



## Evaluación de Consistencia y Resultados

### Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM) Ejercicio Fiscal 2019

#### Resumen Ejecutivo

El Ramo 33 se divide en ocho fondos, entre los que se ubica el Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM). De acuerdo con el artículo 40 de la Ley de Coordinación Fiscal, las aportaciones federales del FAM que lleguen a las entidades, se destinarán en un 46% al otorgamiento de desayunos escolares; apoyos alimentarios; y de asistencia social a través de instituciones públicas, con base en lo señalado en la Ley de Asistencia Social. El 54% restante se reservará a la construcción, equipamiento y rehabilitación de infraestructura física de los niveles de educación básica, media superior y superior en su modalidad universitaria, según las necesidades de cada nivel.

De esta manera, los cuatro componentes que integran el Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM), son los siguientes:

- *Asistencia Social*. Ejecutado por el DIF del estado de Tlaxcala; consiste en apoyo para:
  - Desayunos escolares, calientes y fríos. Destinados a los estudiantes de escuelas públicas, de nivel primaria, que forman parte de los planteles seleccionados para recibir el apoyo.
  - Atención alimentaria a menores de cinco años en riesgo, no escolarizados. Dicho apoyo se entrega directamente a las familias que tienen niños menores de cinco años que no asisten a la escuela, en condiciones de riesgo.
  - Asistencia alimentaria a sujetos vulnerables y asistencia alimentaria a familias en desamparo. Se entrega directamente a familias en condiciones de pobreza y con carencias alimentarias, con el fin de complementar su alimentación y contribuir a la mejora de sus condiciones de salud.
- *Infraestructura Educativa Básica*. Este componente está dirigido a la atención de necesidades de infraestructura y/o equipamiento de las escuelas públicas de nivel preescolar, primaria y secundaria en el Estado de Tlaxcala. Los responsables de este componente son: el Instituto Tlaxcalteca de Infraestructura Educativa (ITIFE), que funge como ejecutor y la Unidad de Servicios Educativos del Estado de Tlaxcala (USET), encargada de elaborar el Programa General de Obra de manera anual y remitirlo a ITIFE para su ejecución.
- *Infraestructura Educativa Media Superior*. Dicho apoyo se focaliza hacia dos instituciones:
  - Colegio de Bachilleres del Estado de Tlaxcala (COBAT) y,
  - El Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Tlaxcala (CECyTE).

Ambas instituciones determinan las obras a realizar, con base en el presupuesto asignado, las necesidades de sus planteles y las solicitudes de apoyo que presentan. A su vez, el ITIFE funge como organismo executor de las acciones administrativas de cotización hasta la contratación de proveedores y contratistas.

- *Infraestructura Educativa Superior*. Este apoyo se destina a la Universidad Autónoma de Tlaxcala (UAT), quien realiza el proceso administrativo de recepción y ejecución de los recursos de manera autónoma e independiente.

La presente evaluación en materia de consistencia y resultados del ejercicio fiscal 2019 revela que, en general, se puede determinar que el FAM tiene una consolidación operativa importante, ya que su operación ha mejorado considerablemente a partir de las evaluaciones al fondo. Asimismo, obtiene un recurso significativo, que en la práctica se ejecuta con la finalidad de hacer el mejor aprovechamiento del mismo. Lo anterior, sustentado en una demanda constante de asistencia social alimentaria e infraestructura educativa.

Sin embargo, la evaluación del FAM revela áreas de oportunidad que podrían incrementar la eficiencia en la ejecución del fondo. Los rubros que requieren un mayor fortalecimiento son los de cobertura y focalización; operación; así como percepción de la población atendida. En contraste, se observa una mayor consolidación en el tema de planeación y orientación a resultados.

Es importante indicar que, aunque el FAM deriva del orden federal y se considera como un solo programa, cada dependencia ejecutora cuenta con un proyecto programático propio, pues poseen un nombre, programas operativos, presupuesto y matriz de indicadores para resultados particulares, además de perseguir objetivos específicos dentro del estado de Tlaxcala.

De esta manera, resultó pertinente obtener una calificación promedio del FAM, así como la de cada dependencia ejecutora. Dichos resultados se presentan en la siguiente tabla.

Tema	DIF	ITIFE	CECyTE	COBAT	UATx	PROMEDIO
Diseño	3	2.11	2.66	2.11	3.11	<b>2.6</b>
Planeación y Orientación a Resultados	3	3.5	3.5	3.5	3.5	<b>3.4</b>
Cobertura y Focalización	3	1	1	3	4	<b>2.4</b>
Operación	3.33	1.8	1.8	1.96	2.45	<b>2.26</b>
Percepción de la Población Atendida	4	2	0	1	3	<b>2</b>
Medición de Resultados	3	3	1.5	1.5	3	<b>2.4</b>
Valoración Final	<b>3.22</b>	<b>2.235</b>	<b>1.74</b>	<b>2.178</b>	<b>3.17</b>	<b>2.5</b>

Así, en una valoración general el FAM obtuvo una calificación final de 2.5/4 puntos. A continuación, se muestran a detalle los resultados globales:

Tema	Nivel	Justificación
Diseño	<b>2.6</b>	Los diagnósticos existentes no se encuentran bien documentados, por lo que se encontraron falencias en cuanto a la justificación empírica o teórica e inconsistencias en las definiciones y cuantificación de la población objetivo y potencial a lo largo de los distintos documentos rectores.
Planeación y Orientación a Resultados	<b>3.4</b>	Se cuenta con una sólida planeación y orientación a resultados. Derivado de las observaciones de evaluaciones anteriores ha habido mejoras sustanciales, sin embargo, falta actualizar la alineación al PND vigente, así como el plan estratégico del componente de asistencia social y la homologación en la redacción entre los documentos de planeación y los normativos.
Cobertura y Focalización	<b>2.4</b>	Presenta áreas de mejora. Los componentes de infraestructura educativa en el nivel básico y medio superior no cuentan con estrategias de focalización y cuantificación establecidas o bien definidas.
Operación	<b>2.26</b>	Los componentes de infraestructura educativa no cuentan con un Manual de Procedimientos que detalle todos los procesos requeridos para la operación.
Percepción de la Población Atendida	<b>2</b>	Dos de las cinco unidades responsables no cuentan con instrumentos para medir el grado de satisfacción de los beneficiarios. Dos URs aún no cumplen con todas las características solicitadas para el cumplimiento de los requisitos del rubro.
Medición de Resultados	<b>2.4</b>	Presenta áreas de oportunidad en el tema del impacto del Programa. No se presentaron resultados positivos a nivel Fin y Propósito en dos de los 5 componentes del FAM.
Valoración Final	<b>2.5</b>	

*Nivel= Nivel promedio por tema*

*Justificación= Breve descripción de las causas que motivaron el nivel por tema o el nivel total (Máximo 100 caracteres por Módulo)*

En este sentido, el FAM debe continuar su alineación normativa a nivel federal, pero atendiendo a las particularidades operativas que cada unidad responsable presenta. Al respecto, será relevante solventar las recomendaciones derivadas de la presente evaluación con el fin de mejorar el desempeño del fondo y, por ende, el desarrollo de la entidad.